



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **doce de noviembre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

No.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 147/2013-3ª-O-13.  RECURSO: CASACIÓN.  TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES.	DELITO: ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO CON CONOCIMIENTO DE SU PROCEDENCIA ILÍCITA O A SABIENDAS DE SU ORIGEN ILÍCITO.  SENTENCIADO: FEDERICO FIGUEROA ENRÍQUEZ.  VÍCTIMA: REYNA ROSALES BARRERA Y LA SOCIEDAD.	Primero: se confirma la sentencia definitiva de nueve de agosto de dos mil trece.
2.-	TOCA CIVIL: 1003/13-13.	JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR.	Primero: se declara procedente el recurso de queja.

RECURSO: QUEJA.	ACTORA: LIA HERRERA SALAZAR.	
JUZGADO: SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL ENE LE ESTADO.	DEMANDADO: ALEJANDRO CESAR VILLEGAS TREJO.	

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día doce de noviembre de dos mil trece.